

BAQUEDANO, 28 JUN 2013

DECRETADO LO QUE SIGUE:

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro: 1565

VISTOS:

1. Decreto de Registro Nro. 34 de fecha 16 de Febrero del año 2011, que designa como docente titular de la Escuela G-130 "Estación Baquedano" a doña Marta Cerna Coronado RUT [REDACTED] a contar del 10 de Enero Del año 2011.
2. Ley Nro. 19.070 Estatuto de Profesionales de la Educación.
3. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N°1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Licencia Médica Nro. 41451982, presentada por doña Marta Cerna Coronado, R.U.T [REDACTED] por tres días.

DECRETO:

1. APRUEBESE Licencia Médica Nro. 41451982, presentada por doña Marta Cerna Coronado, R.U.T [REDACTED] cargo Docente de la Escuela G-101 "Caracoles", por el periodo comprendido desde el día 25 de Junio del año 2013 hasta el día 27 de Junio del año 2013, según vistos.
2. COMUNÍQUESE a los Departamentos de Educación, Personal, Control e Interesados.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MARCELA PEREIRA CARTER
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JOSÉ GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/MPC/HSO/dbp

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Educación
- Archivo
- Control
- Interesado